SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº SS-SAM-003-2025
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº SS-SAM-003-2025** para contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN",** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución Nº 00305 del 30 de julio de 2025, expedida por **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, para la verificación de Requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones.

El día 10 de julio de 2025, se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 21 de julio de 2025, se expidió la Resolución N.º 00292 por medio del cual se ordenó la apertura de este proceso, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Hasta el día 24 de julio de 2025 se recibieron las manifestaciones de interés, que en virtud a lo que señala el pliego de condiciones definitivo en el numeral 2.4 "*Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.",* de las cuales se habilitaron para presentar oferta las siguientes*:*

Sorteo No. 4. - (Definitivo)

NIT	PROPONENTE	TIPO DE PROVEEDOR	MUNICIPIO
812004678	FUNDACIÓN SALUD MENTAL PARA TODOS	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA
900450233	FUNDACION MASEMPRENDER	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA
900262587	FUNTECOL	PERSONA JURIDICA	BUENAVISTA
900847288	CEMFOCOL	PERSONA JURÍDICA	CÓRDOBA
900114764	FAMAS	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA
900584059	CORPOCONTROL	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
901159108	CESUR: CENTRO DE ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	PERSONA JURIDICA	PLANETA RICA
900795154	FUEMCA	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
52376878	LINA MARIA REINA GUTIERREZ	NATURAL	MONTERIA
901230291	ELEVADORES DE LA COSTA MONTERIA SAS	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA

El día 30 de julio de 2025, a las 08:00 A.M., en la Plataforma SECOP II se realizó la entrega de propuestas, y se relacionó a los siguientes proponentes:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FUNTECOL	30/07/2025 1:47 AM	620.920.485 COP

En ese sentido, se procede a hacer la verificación final y evaluación de las propuestas presentadas habilitadas.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES y **2)** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE

El día 01 de agosto de 2025 se publicó el informe de **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** del proponente **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL**, en el cual se hicieron las siguientes observaciones:

Aporta carta de presentación de la propuesta, NO diligenció correctamente el numeral 19.
NO CUMPLE-SUBSANAR

Que, una vez fenecido el plazo requerido para subsanar, el proponente **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL.,** envió mensaje público adjuntando los documentos de subsanación, por lo tanto, se procede a realizar evaluación de los documentos presentados:

1. Formato de Carta de presentación de la propuesta donde aclara el numeral 19.

Por lo tanto, el comité evaluador encuentra satisfactoria la aclaración presentada por el proponente y realiza evaluación definitiva.

En atención a lo anterior, se hará la verificación del proponente a saber:

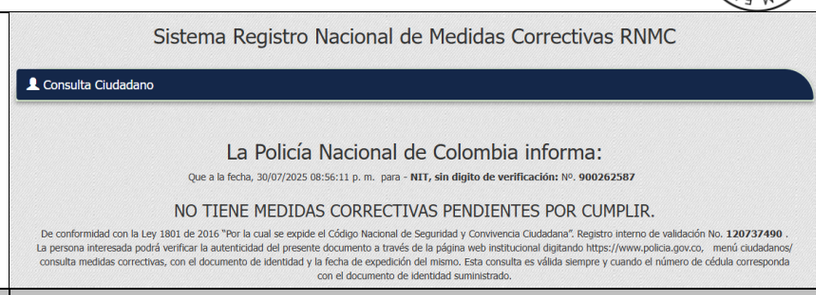
PROPONENTE UNICO: FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL NIT: 812005406-5.

1 – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada.	**SUBSANÓ – CUMPLE**
CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	**N/A**	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	-El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 04- julio-2025 por la Cámara de Comercio de Montería. Código de Verificación **Dd3u59spng** -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Ultima renovación del registro mercantil: 28 de marzo de 2025. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -Término de duración: Indefinida El representante legal tiene capacidad para contratar. -Registro del nombramiento del revisor fiscal: Por Acta No. 4 del 04 de enero de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria,	**CUMPLE**

	el 23 de enero de 2012 con el No. 12815 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: RICARDO JOSE DIAZ DURANGO	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aportó certificado debidamente diligenciado y firmado por el revisor fiscal.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Aporta registro único de proponentes de fecha 23/07/2025 Código de Verificación **Kxg6cfjEYq**	**CUMPLE**
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Aporta certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido el día 22/07/2025. Consultado por la entidad: **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 19:53:12 horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064186186,** Apellidos y Nombres **RUIZ HERRERA ELAINA MARIA** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CORDOBA** , con NIT **800103935-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Aporta RUT	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta formato firmado	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y la persona jurídica, de fecha de 22/07/2025. Consultado por la entidad: **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 277461206** PIB 20:03:14 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 30 de julio del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA MARIA RUIZ HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064186186: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodríguez Milián Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)	**CUMPLE**

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 277461400** PIB 20:05:38 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 30 de julio del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9002625871: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodríguez Millán Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES.	Aporta certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y la persona jurídica, de fecha 22/07/2025. Verificado por la entidad: CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 20:14:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9002625871 Código de Verificación: 900262587125073020142 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 20:15:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1064186186 Código de Verificación: 1064186186250730201541 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Aporta consulta de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional, del representante legal, de fecha 22/07/2025. Verificado por la entidad: **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:21:08 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1064186186** Apellidos y Nombres: **RUIZ HERRERA ELAINA MARIA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	**CUMPLE**

CEDULA DE CIUDADANÍA	Aporta copia de cedula de ciudadanía a nombre de ELIANA MARIA RUIZ HERRERA C.C. No. 1.064.186.186	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	No Aplica	**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. 53-46-101019160, expedida el 28 de julio de 2025 por Seguros del Estado S.A., Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: Desde 30/07/2025 hasta 30/11/2025. Cuantía: $ 62.092.048.50 Anexa recibo de pago de fecha 28-julio-2025. Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web  SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 53-46-101019160 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 28 de julio de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE Asegurado: DEPARTAMENTO DE CORDOBA Tomador: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA Inicio de vigencia: miércoles, 30 de julio de 2025 Fin vigencia: domingo, 30 de noviembre de 2025 Valor total asegurado: $ 62.092.048,50 https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta certificado de REDAM del representante legal de la persona jurídica, de fecha 01/07/2025. Verificado por la entidad el día 30/07/2025  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1064186186 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 julio 2025, 9:10 am VER PDF ACEPTAR	**CUMPLE**
CERTIFICADODE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	Aporta certificado de medidas correctivas del representante legal, de fecha 29/07/2025. Verificado por la entidad:  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/07/2025 08:54:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1064186186 y Nombre: ELIANA MARIA RUIZ HERRERA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 120737440 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.	**CUMPLE**

		
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**SUBSANÓ - CUMPLE**	

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA (EVALUACIÓN TÉCNICA)						
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR SMMLV**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato Nº 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.13.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Que el objeto y las actividades ejecutadas correspondan a: **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO REFERENTE A SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y/O LACTANCIA MATERNA Y/O PRIMERA INFANCIA.**	-Acta de liquidación y constancia del contrato No. 050-2015, Cuyo objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTREGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES GESTANTES PARA REDUCCION DE LA MORTALIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO." Contratante: **E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO**	80111600 85101700 93131700 93141500	180	387,98 SMLMV	La Entidad realizó verificación con el RUP aportado, toda vez que no coincidía el **Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.**	**CUMPLE**
	-Acta de liquidación y certificación del contrato 2014-214, cuyo objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 04 DE 2014 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PRIMARIA INFANCIA Y MADRES GESTANTES PARA LA	80111600 85101700 93131700 93141500	55	224,92 SMLMV	La Entidad realizó verificación con el RUP aportado.	**CUMPLE**

	REDUCCION DE LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA **CONTRATANTE: ESE CAMU LA APARTADA**					
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**				

2 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP FUNDACIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	**IGUAL O MAYOR A 1,04**	**6,64**	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	**IGUAL O MENOR A 95,00 %**	**13%**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	**IGUAL O MAYOR A 0,00**	**INDETERMINADO**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
DOCUMENTOS	**INDICADOR ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP FUNDACIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**IGUAL O MAYOR A 4,00 %**	**14%**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**IGUAL O MAYOR A 3,00%**	**12%**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	SUBSANÓ - CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA –**

FUNTECOL. se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA (EVALUACIÓN TÉCNICA)

PROPONENTE
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL NIT 900.262.587 -

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		**DESCRIPCIÓN**	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

1. PROPUESTA ECONOMICA

CRITERIO	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**PUNTAJE**
PROPUESTA ECONÓMICA	Luego de realizada la corrección aritmética se tiene que el valor de la propuesta es de $ 620.920.485, por lo que el valor ofertado cumple y no es mayor al valor estimado por la entidad.	20

2. FACTOR DE CALIDAD (59.50 PUNTOS)

2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES - 20 PUNTOS

CRITERIO	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**PUNTAJE**
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	El proponente aporta una (1) certificación de alguno de los contratos presentados para acreditar la experiencia, en donde se expresa que como contratista cumplió con el objeto contractual de manera EXCELENTE	20 PUNTOS

2.2. CAPACIDAD TÉCNICA - 39.50 PUNTOS

PERFIL REQUERIDO	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**OBSERVACIONES**	**PUNTAJE**
(1) Enfermera, magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada	Mínimo un (1) proyecto relacionado con la implementación de la estrategia IAMII.	Aporta hoja de vida de BEATRIZ ELENA TEJADA VERGARA con c.c no.30.575.902 expedida en Sahagún con título de enfermera expedido en fecha 24 de julio de 1998, con magister en salud pública de fecha 23 de diciembre de 2016 y experiencia profesional certificada mayor a tres (03) años.	7,5 PUNTOS

		Aporta certificación de un proyecto relacionado con la implementación de la estrategia IAMI. **CUMPLE**	
(1) Nutricionista especialista en desarrollo infantil magister en salud pública, con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada	Mínimo un (1) proyecto relacionado con Lactancia Materna y Estrategia IAMII	Aporta hoja de vida de CECILIA ESTHER COHEN PRADO C.C. Nº 36.547.215 Santa Marta con título de Nutricionista Dietista expedido en fecha 29 de julio de 1988, especialista en desarrollo infantil con énfasis en niños en condiciones de alto riesgo y magister en salud pública de fecha 04 de octubre de 2011, y experiencia profesional certificada mayor a tres (03) años. Aporta certificación de un proyecto relacionado con Lactancia Materna y Estrategia IAMII. **CUMPLE**	7 PUNTOS
(1) Enfermera, especialista en desarrollo familiar, magister en salud familiar, Con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	Mínimo un (1) proyecto relacionado con Lactancia Materna.	Aporta hoja de vida de LINA ESMERALDA MONTES RODRÍGUEZ identificada con CC 1.129.570.176 de Barranquilla con título de enfermera expedido en fecha 31 de julio de 2009. Especialista en desarrollo familiar de fecha 31 de enero de 2013 y magister en salud familiar de fecha 12 de marzo de 2021 y experiencia profesional certificada mayor a tres (03) años. Aporta certificación con un proyecto relacionado con Lactancia Materna. **CUMPLE**	7 PUNTOS
(2) Profesionales en enfermería con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	Mínimo un (1) proyecto relacionado en Lactancia Materna y/o Estrategia IAMII y/o salud	Aporta **una (1)** hoja de vida de ANGELICA PATRICIA FARAK REQUEÑA identificada con CC 1.104.425.684 con título de enfermera expedido en fecha 29 de julio de 2016. Aporta experiencia profesional certificada mayor a un año. Aporta certificación de participación en un proyecto relacionado en apoyo en salud. **NO** aporta hoja de vida de otro profesional en enfermería. **NO CUMPLE**	0 PUNTOS
(1) Profesional en enfermería Con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	Mínimo un (1) proyecto relacionado con Lactancia Materna y/o Estrategia IAMII y/o salud infantil y/o salud nutricional	NO aporta. **NO CUMPLE**	0 PUNTOS
(1) Médico especialista en pediatría Con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada.	Mínimo un (1) proyecto relacionado en salud infantil y/o nutricional.	NO aporta. **NO CUMPLE**	0 PUNTOS

(2) Profesional en psicología Con mínimo un (01) año de experiencia profesional certificada	Mínimo un (1) proyecto relacionado con salud infantil y/o salud familiar.	Aporta hoja de vida de KEILIN LINET BLANCO GARCES identificada con C.C. No. 1.067.949.642 de Montería, con título de la psicóloga expedido en fecha 06 de marzo de 2020. Aporta certificación de experiencia profesional mayor a un año, con un proyecto relacionado con salud infantil y familiar. **NO** aporta RETHUS. **NO CUMPLE** Se aporta hoja de vida de la psicóloga JENNIFER PAOLA ARTEAGA RAMOS de con título expedido en fecha de 17 de junio de 2015. Experiencia profesional certificada con más de un año, **NO** aporta proyecto relacionado con salud infantil y/o salud familiar. **NO CUMPLE**	0 PUNTOS

3. PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	No APORTA FORMATO 8ª ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0 PUNTOS

a. PUNTAJE A MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	No Aporta acreditación MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0 PUNTOS

b. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PRESENTÓ FORMATO 7 A DILIGENCIADO COMO LO EXIGE EL PLIEGO DEFINITIVO.	20 PUNTOS

El puntaje técnico se entenderá definitivo siempre que el proponente subsane la ausencia de requisitos habilitantes dentro de los términos definidos en la ley.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	41.5 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	21.5 PUNTOS	

PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0 PUNTOS
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS
TOTAL	**81.5 PUNTOS**

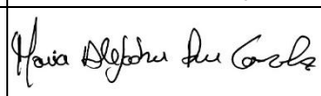
CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA Nº SS-SAM-003-2025, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	**RESULTADO DE VERIFICACIÓN**	**PUNTAJE TOTAL**
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL NIT 900.262.587 - 1	HABIL - CUMPLE	81.5

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA – FUNTECOL** NIT 900.262.587 - 1 representada legalmente por **ELIANA RUIZ HERRERA C.C. N° 1.064.186.186** de Planeta Rica, por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivos.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

Nombre	**Componente**	**Firma**
Ana Paola Berrocal Petro – Contratista DAC	**COMPONENTE JURÍDICO**	
María Alejandra Arrieta González – Contratista DAC	**COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO**	
Lina Patricia Hernández Barros – Profesional universitario	**COMPONENTE TÉCNICO**	